

**MODELO DEL PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO 2025-2026 QUE HAN DE PRESENTAR LAS
COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA 2/2012, DE 27 DE
ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA**

PLAN ECONÓMICO FINANCIERO 2025-2026 DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA.

1. MARCO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO

1.1) Fundamento de la presentación del Plan económico-financiero.

La Comunidad Autónoma de La Rioja se encuentra en alguno de los supuestos de hecho contemplados en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera que exige la presentación de un plan económico-financiero que permita en el año en curso y en el siguiente el cumplimiento de los objetivos.

En concreto, según el informe sobre el cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria, y de Deuda Pública y de la Regla de Gasto del ejercicio 2024, de 3 de junio de 2025, la Comunidad Autónoma de La Rioja ha incumplido la regla de gasto en el ejercicio 2024. Según dicho informe la tasa de referencia de crecimiento de PIB de medio plazo de la economía española, calculada para 2024 por el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa de acuerdo a la metodología utilizada por la Comisión Europea se fijó en el 2,6%, por lo que la variación del gasto computable no puede superar dicha tasa. Sin embargo, el crecimiento de dicha variable en La Rioja ascendió a 13,9%.

Este Plan Económico Financiero ha sido informado, con carácter preceptivo y no vinculante, por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal sobre el documento inicialmente presentado a dicha Autoridad (Informe 59/25, de 5 de agosto de 2025). Así mismo, se han atendido las recomendaciones de dicho informe en la elaboración de este Plan.

1.2) Factores de incumplimiento de la regla de gasto

El objetivo fijado para el ejercicio 2024 en relación con la regla de gasto fue del 2,6% (tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española).

La tasa de variación del gasto computable a efectos del cálculo de la regla de gasto en la Comunidad Autónoma de La Rioja se ha situado en el 13,9%, lo que ha supuesto una desviación de más de 11 puntos.

Esta desviación se ha producido, en primer término, por el incremento de los capítulos 1 y 2. En este sentido debemos señalar que los gastos del personal representan más del 34% del presupuesto total y los gastos en bienes corrientes y servicios alcanzan el 17% del total. Es decir, los dos capítulos constituyen más de la mitad del presupuesto, de tal forma que las circunstancias que afecten a su ejecución tendrán una importante repercusión.

Así, debe señalarse en primer término que el acuerdo de subida salarial para el personal de la administración (0,5% con efectos 2023 y 2% con efecto 2024) supuso un impacto considerable en el gasto computable (14,8 M€). A esta cantidad hay que sumar 4,9 millones de euros del pago de la carrera y el desarrollo profesional al personal del Servicio Riojano de Salud (SERIS) con carácter retroactivo a 1/1/2023, 5,3 millones para el pago de planes especiales de actividad extraordinaria del SERIS con objeto de reducir las listas de espera quirúrgica y asistencial. Por otro lado, desde el punto de vista educativo, la disminución de ratios, horas lectivas y la puesta en marcha de nuevos ciclos de FP supuso en 2024 un gasto adicional de 12 millones de euros.

Por lo que respecta al capítulo 2, se produjo un aumento de gasto cifrado en 31,5 millones de euros en material, productos farmacéuticos y suministros hospitalarios, si bien 14,1 se derivan de la integración dentro del Servicio Riojano de Salud de la Fundación Hospital de Calahorra, que se produjo con efectos 01/02/2024.

Por último, debe destacarse el incremento de la dotación realizada en 2024 al Instituto Riojano de la Vivienda para transferirles los fondos necesarios para recibir la cofinanciación en proyectos MRR. En concreto, el programa 6 de ayudas a la construcción y/o rehabilitación de viviendas de protección pública energéticamente eficientes (12,3 M€). Este gasto, extraordinario en 2024, se realizó con el fin de cumplir los plazos de justificación de los fondos europeos.

Cuadro 1.2. REGLA DE GASTO

REGLA DE GASTO 2024		
(miles de euros)		
CONCEPTOS	2023 Liquidación	2024 Liquidación
A) GASTO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO ÁMBITO ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN MENSUAL	1.620.103,20	1.879.572,68
B) Cuenta 413/409 u otras similares ámbito de estadística de ejecución mensual	240,86	-703,84
C) GASTO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO DEPURADO ÁMBITO ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN MENSUAL (A+B)	1.620.344,06	1.878.868,84
D) TASA DE VARIACIÓN GASTO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO DEPURADO ÁMBITO ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN MENSUAL		15,95%
E) Ajustes unidades sometidas a Presupuesto sobre gasto no financiero depurado	71.032,41	43.529,76
E.1. Otro Gasto no financiero no incluido previamente (distinto de A)		
E.2. Cuenta 413/409 u otras similares no incluidas previamente (distinto de B)		
E.3. Enajenación de terrenos y demás inversiones reales		
E.4. Ejecución de avales		
E.5. Inv. Empr. Públ. No Sector A.P. por cuenta de una C.A.		
E.6. Inv. otras AA.PP. por cuenta de una C.A.		
E.7. Inv. C.A. por cuenta de otra A.Pública		
E.8. Intereses devengados		
E.9. Aportaciones de capital		1.164,00
E.10. Asunción y cancelación de deudas		
E.11. Pagos a socios privados realizados en el marco de las Asoc. Publ-priv		
E.12. Adquisiciones con pago aplazado		
E.13. Contratos bajo la modalidad de abono total del precio		
E.14. Arrendamiento financiero		
E.15. Préstamos		
E.16. Operaciones de intermediación distintas a FEAGA, IFL y otras ya consideradas		
E.17. Sistemas de financiación de las CCAA. de régimen común	21.000,00	17.000,00
E.18. Cotizaciones sociales a cargo de empleadores	36.000,00	36.000,00
E.19. Servicios de Intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI)	6.000,00	4.000,00
E.20. Activación de los servicios de I+D producidos por cuenta propia	87.000,00	87.000,00
E.21. Activac. programas informáticos y grandes bases datos producidos por cuenta propia		
E.22. Consolidación de transferencias distintas a las ya computadas	-182.361,53	-193.516,66
E.23. Otros Ajustes de unidades sometidas a presupuesto	103.393,94	91.882,42
F) Gasto atribuible a unidades sometidas a Plan General de Contabilidad	114.751,71	61.601,40
G) GASTO NO FINANCIERO ANTES DE GASTOS EXCLUIDOS (C+E+F)	1.806.128,18	1.984.000,00
G.1. Intereses	12.000,00	19.000,00
G.2. Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la UE	39.000,00	24.000,00
G.3. Gasto financiado con fondos finalistas de otras Administraciones públicas	188.000,00	174.000,00
G.4. Transferencias a Cabildos Insulares por Sma. Fcion. (Canarias)		
G.5. Transferencias a CC.LL. de Navarra por Sma. de Fcion. (Navarra)		
G.6. Resto de transferencias vinculadas al sistema de financiación	21.000,00	17.000,00
G.7. Otros gastos excluidos		
G.8. Gastos Terremoto Lorca (Región de Murcia)		
H) TOTAL A EFECTOS DE LA REGLA DE GASTO ANTES DE CAMBIOS NORMATIVOS (G- FILAS G.1 A G.8)	1.546.128,18	1.750.000,00
H.1. Efectos por cambios normativos con incremento (-) o reducción (+) de recaudación permanente y Transferencias de capacidad de gasto de otras Administraciones Públicas	0,00	11.000,00
H.1.a Efectos por cambios normativos con incremento (-) o reducción (+) de recaudación permanente	0,00	11.000,00
H.1.b Transferencias de capacidad de gasto de otras Administraciones Públicas	0,00	
I) TOTAL A EFECTOS DE LA REGLA DE GASTO EN EL AÑO CORRIENTE (H+ FILA H.1)	1.546.128,18	1.761.000,00
J) TASA DE VARIACIÓN SOBRE EJERCICIO ANTERIOR ((I (año n) / H (año n-1)) - 1)		13,90%

1.3) Previsiones tendenciales de ingresos y gastos, bajo el supuesto de que no se produzcan cambios en las políticas fiscales y de gastos. (Cuadros 1.3)

Cuadro 1.3.a) EVOLUCIÓN FINANCIERA: PREVISIONES TENDENCIALES

I.1. EVOLUCIÓN FINANCIERA: PREVISIONES TENDENCIALES (Miles de euros)			
CONCEPTOS	2024 Previsión cierre tendencial	2025 Previsión cierre tendencial	2026 Previsión cierre tendencial
Capítulo I	554.804,02	551.566,90	561.540,33
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	34.181,63	36.163,76	37.611,16
Impuesto Renta Personas Físicas	499.099,44	492.739,48	500.222,98
Entregas a cuenta	443.425,81	472.171,27	500.501,55
Previsión liquidación/liquidación	55.673,63	20.568,21	-278,57
Liquidación aplazada 2008-2009 (exclusivamente participación provincial, sólo para Asturias y Murcia)	0,00	0,00	0,00
I.R.P.F. (caso de C. F. de Navarra)	0,00	0,00	0,00
Impuestos sobre el Patrimonio	16.466,89	17.339,64	18.137,26
Resto capítulo 1	5.056,06	5.324,03	5.568,94
Capítulo II	503.230,92	527.202,74	580.363,49
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	53.294,44	56.119,05	58.700,52
Impuesto sobre el valor añadido	327.801,86	335.071,52	367.362,51
Entregas a cuenta	309.075,10	338.633,33	358.951,33
Previsión liquidación/liquidación	18.726,76	-3.561,81	8.411,18
Liquidación aplazada 2008-2009 (exclusivamente participación provincial, sólo para Asturias y Murcia)	0,00	0,00	0,00
I.V.A. (caso de C. F. de Navarra)	0,00	0,00	0,00
Impuestos especiales sujetos a entregas a cuenta	86.654,49	98.651,61	115.037,31
Entregas a cuenta	99.495,92	103.873,42	110.105,83
Previsión liquidación/liquidación	-12.841,43	-5.221,81	4.931,48
Liquidación aplazada 2008-2009 (exclusivamente participación provincial, sólo para Asturias y Murcia)	0,00	0,00	0,00
Otros impuestos especiales	4.272,04	4.498,46	4.705,39
Impuesto especial sobre determinados medios de transporte	4.272,04	4.498,46	4.705,39
Imposición sobre hidrocarburos (autonómica)	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00
Resto capítulo 2	31.208,08	32.862,11	34.557,77
Capítulo III	41.819,11	44.035,52	46.061,16
Capítulo IV	610.605,35	562.857,02	557.577,01
Fondo de Suficiencia Global	318.849,30	318.404,14	327.486,36
Entregas a cuenta	271.444,86	306.933,33	325.349,33
Previsión liquidación/liquidación	47.404,44	11.470,81	2.137,03
Fondo de Garantía	161.103,61	151.684,55	139.027,33
Entregas a cuenta	132.061,95	136.831,44	145.041,33
Previsión liquidación/liquidación	29.041,67	14.853,11	-6.014,00
Fondos de Convergencia	57.310,20	16.451,27	16.344,34
Anticipo aplazamiento 240 mensualidades	-9.883,44	-9.883,44	-9.883,44
Resto de recursos del sistema sometidos a entrega a cuenta y/o liquidación (liquidación participación provincial y otros recursos)			
Anticipos de las entregas a cuentas y/o de la liquidación			
Otras transferencias del S. P. Estatal distintas de los recursos del sistema	71.944,62	77.053,61	80.598,07
Resto capítulo 4	11.281,06	9.146,89	4.004,35
Capítulo V	4.329,25	4.558,70	4.768,40
INGRESOS CORRIENTES	1.714.788,65	1.690.220,89	1.750.310,39
INGRESOS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN			
SUJETOS A ENTREGA A CUENTA Y LIQUIDACIÓN	1.440.935,47	1.403.119,13	1.455.597,38
INGRESOS CORRIENTES DISTINTOS DE RECURSOS DEL SISTEMA SUJETOS A ENTREGA A CUENTA Y LIQUIDACIÓN	273.853,18	287.101,76	294.713,01
Capítulo VI	529,57	557,64	583,29
Capítulo VII	90.342,80	67.939,38	45.896,63
Fondo de compensación interterritorial	0,00	0,00	0,00
Otras transferencias del S. P. Estatal distintas del FQ	55.240,51	38.331,17	27.707,65
Resto capítulo 7	35.102,29	29.608,22	18.188,97
INGRESOS DE CAPITAL	90.872,37	68.497,02	46.479,92
INGRESOS NO FINANCIEROS	1.805.661,02	1.758.717,91	1.796.790,30
INGRESOS NO FINANCIEROS DISTINTOS DE RECURSOS DEL SISTEMA SUJETOS A ENTREGA A CUENTA Y LIQUIDACIÓN	364.725,55	355.598,78	341.192,92
Capítulo VIII	5.536,57	4.120,00	2.682,00
Capítulo IX	158.549,85	231.500,00	160.500,00
INGRESOS FINANCIEROS	164.086,42	235.620,00	163.182,00
TOTAL INGRESOS	1.969.747,44	1.994.337,91	1.959.972,30
Capítulo I	715.446,78	740.830,91	755.744,31
Capítulo II	349.240,55	358.385,96	363.900,22
Capítulo III	16.382,35	20.010,26	32.104,00
Capítulo IV	424.654,49	434.027,85	438.997,93
Capítulo V	0,00	0,00	0,00
GASTOS CORRIENTES	1.505.724,17	1.553.254,98	1.590.746,46
Capítulo VI	86.864,20	89.829,59	56.018,20
Capítulo VII	193.624,44	203.023,62	158.723,92
GASTOS DE CAPITAL	280.488,64	292.853,21	214.742,13
GASTOS NO FINANCIEROS	1.786.212,81	1.846.108,19	1.805.488,58
Capítulo VIII	2.654,20	8.500,00	5.500,00
Capítulo IX	152.296,66	225.094,49	150.916,50
GASTOS FINANCIEROS	154.950,86	233.594,49	156.416,50
TOTAL GASTOS	1.941.163,67	2.079.702,68	1.961.905,08
AHORRO BRUTO PRESUPUESTARIO	209.064,48	136.965,91	159.563,93
SALDO OPERACIONES DE CAPITAL	-189.616,27	-224.356,19	-168.262,21
DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	19.448,21	-87.390,28	-8.698,28
SALDO DE ACTIVOS FINANCIEROS	2.882,37	-4.380,00	-2.818,00
VARIACIÓN NETA PASIVOS FINANCIEROS	6.253,19	6.405,51	9.583,50

Cuadro 1.3.b) EVOLUCIÓN FINANCIERA: AJUSTES DE CONTABILIDAD NACIONAL DERIVADOS DE PREVISIÓN TENDENCIAL

Comunidad Autónoma de La Rioja. Marzo de 2025

I2. EVOLUCIÓN FINANCIERA: AJUSTES DE CONTABILIDAD NACIONAL DERIVADOS DE PREVISIÓN TENDENCIAL

(miles de euros)

CONCEPTOS	2024 Previsión cierre tendencial	2025 Previsión cierre tendencial	2026 Previsión cierre tendencial
DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO TENDENCIAL	19.448,21	-87.390,28	-8.698,28
Liquidaciones negativas del sistema de financiación	9.883,44	9.883,44	9.883,44
Cuenta 413/409 u otras similares	703,84	43,99	0,00
Recaudación incierta	-12.649,00	-1.000,00	-1.000,00
Aportaciones de capital	-1.164,00	-6.000,00	0,00
Otras unidades consideradas AAPP	34.963,75	10.000,00	5.000,00
Universidades	2.235,30	0,00	0,00
T.V. autonómicas			
Empresas inversoras			
Resto	32.728,45	10.000,00	5.000,00
Inejecución (*)			
Intereses devengados			
Reasignación de operaciones			
Transferencias del Estado	61.397,87	100.541,79	43.381,19
Políticas activas de Empleo			
Otras transferencias del Estado	61.397,87	100.541,79	43.381,19
Transferencias de la UE	-20.204,59	0,00	0,00
Inversiones de APP's			
Otros Ajustes	-96.379,52	0,00	0,00
Total ajustes Contabilidad Nacional	-23.448,21	113.469,22	57.264,63
CAP/NEC DE FINANCIACIÓN derivada de previsiones tendenciales	-4.000,00	26.078,94	48.566,35
% PIB regional	0,0%	0,2%	0,4%
PIB regional estimado (**)	11.279.259,10	11.830.106,30	12.359.361,58
% PIB regional estimado por la Comunidad Autónoma	-	-	-
PIB regional estimado por la Comunidad Autónoma			

(*) Salvo circunstancias excepcionales, el ajuste por inejecución sólo puede aparecer en las columnas relativas al Presupuesto. En el caso de preverse un ajuste por inejecución, se cumplimentará el cuadro "Detalle inejecución".
(**) Para 2024 se toma el PIB utilizado en el informe del artículo 17.3 de la LOEPSF. Para 2025 y 2026 se aplica al último PIB publicado por el INE la evolución prevista en el último cuadro macroeconómico.

1.4) Previsiones de las variables económicas y presupuestarias de las que parte el plan, así como los supuestos sobre los que se basan estas previsiones.

En este apartado se indican para las principales rúbricas de ingresos y capítulos de gastos las variables o hipótesis sobre las que se fundamentan las previsiones recogidas en los cuadros 1.3.a) y 1.3.b), que son las siguientes:

INGRESOS	Año 2025	Año 2026	Criterio general
Ingresos en general	5,3%	4,6%	PIB nominal
GASTOS	Año 2025	Año 2026	Criterio general
Capítulo 1	2,0%	2,3%	Incremento 2% para 2025. Resto: Deflactor del PIB
Capítulo 2	2,6%	2,3%	Deflactor del PIB
Capítulo 4	5,3%	3,3%	PIB nominal / en 2026 techo de la regla de gasto
Capítulo 6	2,6%	2,3%	Deflactor del PIB
Capítulo 7	5,3%	3,3%	PIB nominal / en 2026 techo de la regla de gasto

La fuente de las dos macromagnitudes consideradas (PIB Nominal y deflactor de PIB) es el Informe de Progreso Anual 2025, del Reino de España.

- 1.5)** Análisis de sensibilidad de determinadas variables económicas considerando escenarios económicos alternativos: Incidencia de un crecimiento del PIB nominal regional inferior en un punto al previsto.

La incidencia de un crecimiento el PIB nominal regional en un punto inferior al previsto supondría, según los criterios de proyección considerados, no incidiría en el cumplimiento de los objetivos de estabilidad y regla de gasto en el período 2025-2026, sin perjuicio de que en 2025 se cumplirían los objetivos con mayor holgura y en 2026 a la inversa.

En concreto, en el escenario con los crecimientos de PIB regional contemplados en el Informe de Progreso de Reino de España, los resultados estimados son los siguientes:

	Año 2025	Año 2026
RDO AJUSTADO	-1.012,80	38.301,89
PIB	11.874.274,27	12.418.074,85
% PIB	-0,01%	0,31%
OBJETIVO % PIB	-0,10%	-0,10%
Objetivo valor abso	-11.874,27	-12.418,07
Desviación	10.861,48	50.719,97
Evolución PIB	5,3%	4,6%
	Año 2025	Año 2026
Regla de gasto	1,71%	0,68%
Objetivo	3,20%	3,30%

Y los resultados esperados en el escenario con un crecimiento inferior en un 1% en el PIB nominal sería es siguiente:

	Año 2025	Año 2026
RDO AJUSTADO	1.299,52	38.038,68
PIB	11.764.267,25	12.187.780,87
% PIB	0,01%	0,31%
OBJETIVO % PIB	-0,10%	-0,10%
Objetivo valor absoluto	-11.764,27	-12.187,78
Desviación	13.063,79	50.226,46
<i>Evolución PIB</i>	4,3%	3,6%
	Año 2025	Año 2026
Regla de gasto	1,39%	0,71%
Objetivo	3,20%	3,30%

2. ÁMBITO SUBJETIVO

2.1) ENUMERACIÓN DE LOS ENTES INTEGRANTES DEL SECTOR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD

Relación de Entes que conforman el sector Administración Pública de la Comunidad Autónoma a la fecha de presentación del Plan, diferenciando las entidades que conforman el ámbito subjetivo de la delimitación de la estadística de ejecución presupuestaria mensual y las que se incluyen a efectos del SEC-2010.

Cuadro 2.1.a) ENTES ESTADÍSTICA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL.

ENTES ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL
<i>Administración General y organismos integrados</i>
- <i>Instituto de Estudios Riojanos</i>
- <i>Servicio Riojano de Salud</i>
- <i>Fundación Pública Sanitaria Hospital de Calahorra</i>
<i>Agencia del Desarrollo Económico de La Rioja</i>
<i>Consejo Económico y Social</i>

Cuadro 2.1.b) RESTO DE ENTES QUE SE INCLUYEN A EFECTOS DEL SEC-2010.

RESTO ENTES ÁMBITO SEC'10
<i>Consejo Juventud la Rioja</i>
<i>Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja</i>
<i>Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja</i>
<i>Fundación Dialnet</i>
<i>Fundación para la Transformación de La Rioja</i>
<i>Fundación Práxedes Mateo Sagasta</i>
<i>Fundación Rioja Deporte</i>
<i>Fundación Rioja Salud</i>
<i>Fundación Riojana de Apoyo a la Discapacidad (FRADIS)</i>
<i>Fundación San Millán de la Cogolla</i>
<i>Instituto de la Vivienda de la Rioja, S.A. (IRVISA)</i>
<i>La Rioja 360 grados Avanza, Sociedad de Promoción de La Rioja, S.A.</i>
<i>Sociedad Riojana de Cuidados Integrales, S.A.U.</i>
<i>Universidad de La Rioja</i>
<i>Valdezcaray, S.A.</i>

3. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA EN 2025 y 2026

Para el análisis de la situación financiera en 2025 y 2026, se deberán identificar en el siguiente cuadro las operaciones one-off del periodo 2024-2026 y cuantificar dicho ingreso o gasto no recurrente.

Cuadro 3.a) OPERACIONES ONE-OFF

(Miles de euros)

OPERACIONES DE INGRESOS				
Descripción de la Operación	Capítulo presupuestario	Cuantificación en 2024	Cuantificación en 2025	Cuantificación en 2026
TOTAL POR OPERACIONES DE INGRESOS		-20.594,00	20.594,00	0,00
Devolución subvención nominativa estado. Suelo	I_VII	-20.594,00	20.594,00	

* Se entenderá por operación one-off aquel evento o suceso no discrecional que produce un efecto de carácter temporal en la capacidad o necesidad de financiación de la Comunidad. El impacto será positivo o negativo en el ejercicio n, y de signo contrario al obtenido en el año n para el ejercicio n+1 o siguientes.

Con carácter adicional, se deberán indicar en el siguiente cuadro la relación de aquellas medidas incluidas en los cuestionarios 3.1) que por sus características sean consideradas medidas one-off.

Cuadro 3.b) MEDIDAS ONE-OFF

MEDIDAS ONE-OFF (Ingresos)					
(miles de euros)					
Capítulos presupuestarios	Nº medida (*)	Descripción medidas correctoras de ingresos (**)	Medidas con impacto en 2024 y con efecto adicional en 2025	Medidas 2025	2026
			Medidas con impacto en 2024 Cuantificación realizada hasta 31-12-2024	Medidas 2025 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 31-12-2025	Cuantificación del efecto (+, - ó 0) de la medida en 2026 sobre la previsión del ejercicio 2025
TOTAL MEDIDAS INGRESOS			0,00	0,00	7.500,00
Total Capítulo I_I		Total Capítulo I_I	0,00	0,00	7.500,00
Total Capítulo I_II		Total Capítulo I_II	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo I_III		Total Capítulo I_III	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo I_IV		Total Capítulo I_IV	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo I_V		Total Capítulo I_V	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo I_VI		Total Capítulo I_VI	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo I_VII		Total Capítulo I_VII	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo I_VIII		Total Capítulo I_VIII	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo I_IX		Total Capítulo I_IX	0,00	0,00	0,00
I_I	Medida 9	Impuesto complementario a la banca			7.500,00

(*) Asociar a cada medida un número, que se mantendrá para los detalles aportados de dicha medida.
(**) Si la medida está incluida en el Presupuesto General de la CA, en el Presupuesto General del Estado o en cualquier otra normativa, la descripción de la medida debe ser la misma que la contenida en dichas leyes.

MEDIDAS ONE-OFF (Gastos)					
(miles de euros)					
Capítulos presupuestarios	Nº medida (*)	Descripción medidas correctoras de gastos (**)	Medidas con impacto en 2024 y con efecto adicional en 2025	Medidas 2025	2026
			Medidas con impacto en 2024 Cuantificación realizada hasta 31-12-2024	Medidas 2025 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 31-12-2025	Cuantificación del efecto (+, - ó 0) de la medida en 2026 sobre la previsión del ejercicio 2025
TOTAL MEDIDAS GASTOS			-50.950,75	41.757,90	-10.482,00
Total Capítulo G_I		Total Capítulo G_I	-4.861,00	4.861,00	0,00
Total Capítulo G_II		Total Capítulo G_II	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo G_III		Total Capítulo G_III	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo G_IV		Total Capítulo G_IV	-33.804,85	24.612,00	-10.482,00
Total Capítulo G_V		Total Capítulo G_V	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo G_VI		Total Capítulo G_VI	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo G_VII		Total Capítulo G_VII	-12.284,90	12.284,90	0,00
Total Capítulo G_VIII		Total Capítulo G_VIII	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo G_IX		Total Capítulo G_IX	0,00	0,00	0,00
G_IV	Medida 1	Ayudas al carnet de conducir		-194,00	194,00
G_IV	Medida 2	Ayudas a la primera matrícula universitaria		-1.170,00	1.170,00
G_IV	Medida 3	Ayudas a la destilación	-2.000,00	17.000,00	
G_IV	Medida 4	Bonificaciones al transporte	-85,85	-50,00	-150,00
G_IV	Medida 5	Ayudas comercialización sector vitícola		-5.500,00	5.500,00
G_VII	Medida 6	Transferencia al Instituto Riojano de la Vivienda para cofinanciar fondos MRR	-12.284,90	12.284,90	
G_I	Medida 7	Retrasos carrera 2023 SERIS. Imputado a 2024	-4.861,00	4.861,00	
G_IV	Medida 8	Ayudas a autónomos	-31.719,00	14.526,00	-17.196,00

(*) Asociar a cada medida un número, que se mantendrá para los detalles aportados de dicha medida.

(**) Si la medida está incluida en el Presupuesto General de la CA, en el Presupuesto General del Estado o en cualquier otra normativa, la descripción de la medida debe ser la misma que la contenida en dichas leyes.

** Se entenderá por medida one-off aquella acción o actuación discrecional a través de la cual la Comunidad tiene la intención de influir con carácter temporal en la capacidad o necesidad de financiación de la misma. El impacto será positivo o negativo en el ejercicio n, y de signo contrario al obtenido en el año n para el ejercicio n+1 o siguientes.*

3.1) MEDIDAS CORRECTORAS DE INGRESOS Y GASTOS

Cuadro 3.1.a) CUESTIONARIO MEDIDAS INGRESO (1)

MEDIDAS CORRECTORAS DE INGRESOS (1)									
(miles de euros)									
Capítulos presupuestarios	Nº medida (*)	Descripción medidas correctoras de ingresos (**)	Soporte normativo	Origen de la medida		Aplicación Presupuestaria. Clasificación		Tipo de medida	
				Origen-Mes implementación medida	Origen-Año implementación de la medida	Clasificación Económica (a nivel de subconcepto)	Clasificación Orgánica	Tipo por Tributo afectado	Tipo según su tipología
TOTAL MEDIDAS INGRESOS									
Total Capítulo I_I									
Total Capítulo I_II									
Total Capítulo I_III									
Total Capítulo I_IV									
Total Capítulo I_V									
Total Capítulo I_VI									
Total Capítulo I_VII									
Total Capítulo I_VIII									
Total Capítulo I_IX									
I_I	Medida 1	IRPF. Minoración medio punto en tramos de renta hasta 40.000 euros (a partir de la renta de 2024)	Prevista en Ley de Medidas para 2024	Enero	2024	102	IRPF	IRPF	Modificación de tipos impositivos
I_I	Medida 2	IRPF. Deducción por adquisición de vivienda habitual (efectos retroactivos 2023)	Prevista en Ley de Medidas fiscales urgentes para 2023	Enero	2023	102	IRPF	IRPF	Otras de naturaleza tributaria
I_I	Medida 3	IRPF. Deducción para fomentar el ejercicio físico y la práctica deportiva (efectos retroactivos 2023)	Prevista en Ley de Medidas fiscales urgentes para 2023	Enero	2023	102	IRPF	IRPF	Otras de naturaleza tributaria
I_I	Medida 4	ISD. Exención de la bonificación en cuota del 99% en adquisiciones a título lucrativo con independencia de la base liquidable del impuesto para grupos I y II	Ley de bonificaciones ISD	Enero	2024	110	ISD	ISD	Modificación de bonificaciones o reducciones
I_I	Medida 5	IRPF. Minoración medio punto en todos los tramos, salvo del más alto (a partir de renta 2024)	Prevista en Ley de Medidas para 2024	Enero	2024	102	IRPF	IRPF	Modificación de tipos impositivos
I_I	Medida 6	Eliminación "parcial" del Impuesto de Patrimonio	Previsto en Ley de Medidas para 2025	Enero	2025	111	I. Patrimonio	I. Patrimonio	Exenciones y deducciones
I_II	Medida 7	Impuesto que grava el impacto visual y medio ambiental	Previsto en Ley de Medidas para 2025	Enero	2025	282	Impuestos ambientales	Impuestos ambientales	Otras de naturaleza tributaria
I_II	Medida 8	Minoración del tipo en ITP para adquisición de vivienda menores de 40 años	Ley 1/2025, de 28 de febrero	Marzo	2025	200	I. Transmisiones Patrimoniales	ITPAID	Modificación de tipos impositivos
I_I	Medida 9	Impuesto complementario a la banca				113	I. Banca	Otros tributos	Nuevos tributos

(*) Asociar a cada medida un número, que se mantendrá para los detalles aportados de dicha medida.

(**) Si la medida está incluida en el Presupuesto General de la CA, en el Presupuesto General del Estado o en cualquier otra normativa, la descripción de la medida debe ser la misma que la contenida en dichas leyes.

Cuadro 3.1.a) CUESTIONARIO MEDIDAS INGRESO (2)

MEDIDAS CORRECTORAS DE INGRESOS (2)										
(miles de euros)										
Capítulos presupuestarios	Nº medida (*)	Descripción medidas correctoras de ingresos (**)	Medidas con impacto en 2024 y con efecto adicional en 2025		Medidas 2025					2026
			Denominación medida en 2024 (***)	Medidas con impacto en 2024 Cuantificación realizada hasta 31-12-2024	Medidas 2025 Cuantificación inicial efectos (+ ó -) para 2025	Medidas 2025 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 31-03-2025	Medidas 2025 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 30-06-2025	Medidas 2025 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 30-09-2025	Medidas 2025 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 31-12-2025	Cuantificación del efecto (+, - ó 0) de la medida en 2026 sobre la previsión del ejercicio 2025
TOTAL MEDIDAS INGRESOS			TOTAL MEDIDAS INGRESOS	-4.000,00	-38.386,08	-9.227,27	-18.921,20	-28.615,14	-38.309,07	-42.402,73
Total Capítulo I_I			Total Capítulo I_I	-4.000,00	-40.052,75	-9.993,94	-19.987,87	-29.981,81	-39.975,74	-41.914,60
Total Capítulo I_II			Total Capítulo I_II	0,00	1.666,67	766,67	1.066,67	1.366,67	1.666,67	-488,13
Total Capítulo I_III			Total Capítulo I_III	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo I_IV			Total Capítulo I_IV	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo I_V			Total Capítulo I_V	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo I_VI			Total Capítulo I_VI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo I_VII			Total Capítulo I_VII	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo I_VIII			Total Capítulo I_VIII	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo I_IX			Total Capítulo I_IX	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I_I	Medida 1	IRPF. Minoración medio punto en tramos de renta hasta 40.000 euros (a partir de la renta de 2024)			-11.440,25	-2.851,06	-5.702,11	-8.553,17	-11.404,22	-11.404,22
I_I	Medida 2	IRPF. Deducción por adquisición de vivienda habitual (efectos retroactivos 2023)			-5.100,00	-1.275,00	-2.550,00	-3.825,00	-5.100,00	-5.100,00
I_I	Medida 3	IRPF. Deducción para fomentar el ejercicio físico y la práctica deportiva (efectos retroactivos 2023)			-5.800,00	-1.450,00	-2.900,00	-4.350,00	-5.800,00	-5.800,00
I_I	Medida 4	ISD. Exención de la bonificación en cuota del 99% en adquisiciones a título lucrativo con independencia de la base liquidable del impuesto para grupos I y II		-4.000,00	-4.698,40	-1.174,60	-2.349,20	-3.523,80	-4.698,40	
I_I	Medida 5	IRPF. Minoración medio punto en todos los tramos, salvo del más alto (a partir de renta 2024)			-13.014,10	-3.243,28	-6.486,56	-9.729,84	-12.973,12	-12.973,12
I_I	Medida 6	Eliminación "parcial" del Impuesto de Patrimonio								-14.137,26
I_II	Medida 7	Impuesto que grava el impacto visual y medio ambiental			4.000,00	1.000,00	2.000,00	3.000,00	4.000,00	
I_II	Medida 8	Minoración del tipo en ITP para adquisición de vivienda menores de 40 años			-2.333,33	-233,33	-933,33	-1.633,33	-2.333,33	-488,13
I_I	Medida 9	Impuesto complementario a la banca								7.500,00

(*) Asociar a cada medida un número, que se mantendrá para los detalles aportados de dicha medida.

(**) Si la medida está incluida en el Presupuesto General de la CA, en el Presupuesto General del Estado o en cualquier otra normativa, la descripción de la medida debe ser la misma que la contenida en dichas leyes.

(***) Indicar como descripción de la medida la denominación en 2024.

Cuadro 3.1.b). CUESTIONARIO MEDIDAS GASTO (1)

MEDIDAS CORRECTORAS DE GASTOS (1)							
(miles de euros)							
Capítulos presupuestarios	Nº medida (*)	Descripción medidas correctoras de gastos (**)	Soporte normativo	Origen de la medida		Tipo de medida	
				Origen-Mes implementación medida	Origen-Año implementación de la medida	Tipo según materia afectada	Tipo según su tipología
TOTAL MEDIDAS GASTOS							
Total Capítulo G_I							
Total Capítulo G_II							
Total Capítulo G_III							
Total Capítulo G_IV							
Total Capítulo G_V							
Total Capítulo G_VI							
Total Capítulo G_VII							
Total Capítulo G_VIII							
Total Capítulo G_IX							
G_IV	Medida 1	Ayudas al carnet de conducir	Orden 5/2017, de 7 de junio, de la Consejería de Políticas Sociales. Resolución 151/2025 de la Consejería de Cultura	Enero	2025	Resto de materias	Subvenciones/ayudas
G_IV	Medida 2	Ayudas a la primera matrícula universitaria	Convenios con la UR (04/04/2025) y con la UNED (14/05/2025)	Enero	2025	Educación	Subvenciones/ayudas
G_IV	Medida 3	Ayudas a la destilación	Orden AGM/49/2024, de 16 de julio	Julio	2024	Resto de materias	Subvenciones/ayudas
G_IV	Medida 4	Bonificaciones al transporte	Orden 5/2012, de 12 de julio, y 2/2009 , de 29 de septiembre	Enero	2023	Resto de materias	Subvenciones/ayudas
G_IV	Medida 5	Ayudas comercialización sector viticola	Orden AGM/42/2025, de 16 de julio	Julio	2025	Resto de materias	Subvenciones/ayudas
G_VII	Medida 6	Transferencia al Instituto Riojano de la Vivienda para cofinanciar fondos MRR	Comisión bilateral con el Mº de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	Diciembre	2025	Resto de materias	Subvenciones/ayudas
G_I	Medida 7	Retrasos carrera 2023 SERIS. Imputado a 2024		Enero	2023	Sanidad	Medidas retributivas generales
G_IV	Medida 8	Ayudas a autónomos	Orden EIE/9/2024, de 12 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la	Marzo	2024	Resto de materias	Subvenciones/ayudas

(*) Asociar a cada medida un número, que se mantendrá para los detalles aportados de dicha medida.

(**) Si la medida está incluida en el Presupuesto General de la CA, en el Presupuesto General del Estado o en cualquier otra normativa, la descripción de la medida debe ser la misma que la contenida en dichas leyes.

Cuadro 3.1.b). CUESTIONARIO MEDIDAS GASTO (2)

MEDIDAS CORRECTORAS DE GASTOS (2)										
(miles de euros)										
Capítulos presupuestarios	Nº medida (*)	Descripción medidas correctoras de gastos (**)	Medidas con impacto en 2024 y con efecto adicional en 2025		Medidas 2025 Cuantificación inicial efectos (+ ó -) para 2025					2026
			Denominación medida en 2024 (***)	Medidas con impacto en 2024 Cuantificación realizada hasta 31-12-2024	Medidas 2025 Cuantificación inicial efectos (+ ó -) para 2025	Medidas 2025 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 31-03-2025	Medidas 2025 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 30-06-2025	Medidas 2025 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 30-09-2025	Medidas 2025 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 31-12-2025	Cuantificación del efecto (+, - ó 0) de la medida en 2026 sobre la previsión del ejercicio 2025
TOTAL MEDIDAS GASTOS			TOTAL MEDIDAS GASTOS	-50.950,75	47.304,90	8.195,48	16.390,95	24.281,93	41.757,90	-10.482,00
Total Capítulo G_I			Total Capítulo G_I	-4.861,00	4.861,00	1.215,25	2.430,50	3.645,75	4.861,00	0,00
Total Capítulo G_II			Total Capítulo G_II	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo G_III			Total Capítulo G_III	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo G_IV			Total Capítulo G_IV	-33.804,85	30.159,00	3.909,00	7.818,00	11.422,50	24.612,00	-10.482,00
Total Capítulo G_V			Total Capítulo G_V	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo G_VI			Total Capítulo G_VI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo G_VII			Total Capítulo G_VII	-12.284,90	12.284,90	3.071,23	6.142,45	9.213,68	12.284,90	0,00
Total Capítulo G_VIII			Total Capítulo G_VIII	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo G_IX			Total Capítulo G_IX	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
G_IV	Medida 1	Ayudas al carnet de conducir			-194,00	-48,50	-97,00	-145,50	-194,00	194,00
G_IV	Medida 2	Ayudas a la primera matrícula universitaria			-1.170,00	-292,50	-585,00	-1.182,00	-1.170,00	1.170,00
G_IV	Medida 3	Ayudas a la destilación		-2.000,00	17.000,00	4.250,00	8.500,00	12.750,00	17.000,00	
G_IV	Medida 4	Bonificaciones al transporte		-85,85					-50,00	-150,00
G_IV	Medida 5	Ayudas comercialización sector vitícola							-5.500,00	5.500,00
G_VII	Medida 6	Transferencia al Instituto Riojano de la Vivienda para cofinanciar fondos MRR		-12.284,90	12.284,90	3.071,23	6.142,45	9.213,68	12.284,90	
G_I	Medida 7	Retrasos carrera 2023 SERIS. Imputado a 2024		-4.861,00	4.861,00	1.215,25	2.430,50	3.645,75	4.861,00	
G_IV	Medida 8	Ayudas a autónomos		-31.719,00	14.523,00				14.526,00	-17.196,00

(*) Asociar a cada medida un número, que se mantendrá para los detalles aportados de dicha medida.
(**) Si la medida está incluida en el Presupuesto General de la CA, en el Presupuesto General del Estado o en cualquier otra normativa, la descripción de la medida debe ser la misma que la contenida en dichas leyes.
(***) Indicar como descripción de la medida la denominación en 2024.

3.2) ACUERDOS DE NO DISPONIBILIDAD

No se han adoptado hasta la fecha de elaboración de este Plan, en el ejercicio 2025, ningún acuerdo de no disponibilidad orientado a cumplir con los objetivos de estabilidad, regla de gasto y deuda pública.

3.3) ESCENARIO EVOLUCIÓN FINANCIERA 2025-2026

Cuadro 3.3.a) EVOLUCIÓN FINANCIERA 2025-2026 (1)

14. EVOLUCIÓN FINANCIERA: ESCENARIO PRESUPUESTARIO							
(miles de euros)							
CONCEPTOS	2024 Liquidación	2025 Presupuesto aprobado	2025 Trimestre I	2025 Trimestre II	2025 Trimestre III	2025 Trimestre IV	2026 Previsión cierre
Capítulo I	554.804,02	552.467,88	104.761,83	209.268,05	410.151,38	546.868,50	550.204,68
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	34.181,63	29.219,92	3.352,98	9.892,12	23.599,02	31.465,36	32.912,76
Impuesto Renta Personas Físicas	499.099,44	501.339,45	100.690,72	197.946,16	369.554,61	492.739,48	500.222,98
Entregas a cuenta	443.425,81	472.171,27	100.690,72	197.946,16	354.128,45	472.171,27	500.501,55
Previsión liquidación/liquidación	55.673,63	29.168,18			15.426,16	20.568,21	-278,57
Liquidación aplazada 2008-2009 (exclusivamente participación provincial, sólo para Asturias y Murcia)							
I.R.P.F. (caso de C. F. de Navarra)							
Impuesto sobre el Patrimonio	16.466,89	15.924,68	242,68	154,60	13.004,73	17.339,64	4.000,00
Resto capítulo 1	5.056,06	5.983,84	475,45	1.275,17	3.993,02	5.324,03	13.068,94
Capítulo II	503.230,92	517.634,42	114.277,57	239.672,71	396.652,06	528.869,41	581.434,69
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	53.294,44	49.565,05	8.646,82	26.608,90	40.339,28	53.785,71	55.771,72
Impuesto sobre el valor añadido	327.801,86	330.579,87	74.175,09	147.009,01	251.303,64	335.071,52	367.362,51
Entregas a cuenta	308.075,10	338.633,33	74.175,09	147.009,01	253.975,00	338.633,33	358.951,33
Previsión liquidación/liquidación	18.726,76	-8.053,46			-2.671,36	-3.561,81	8.411,18
Liquidación aplazada 2008-2009 (exclusivamente participación provincial, sólo para Asturias y Murcia)							
I.V.A. (caso de C. F. de Navarra)							
Impuestos especiales sujetos a entregas a cuenta	86.654,49	98.360,75	25.987,68	52.192,62	73.988,71	98.651,61	115.037,31
Entregas a cuenta	99.495,92	103.873,42	25.987,68	52.192,62	77.905,07	103.873,42	110.105,83
Previsión liquidación/liquidación	-12.841,43	-5.512,67			-3.916,36	-5.221,81	4.931,48
Liquidación aplazada 2008-2009 (exclusivamente participación provincial, sólo para Asturias y Murcia)							
Otros impuestos especiales	4.272,04	2.929,32	670,07	1.451,60	3.373,84	4.498,46	4.705,39
Impuesto especial sobre determinados medios de transporte	4.272,04	2.929,32	670,07	1.451,60	3.373,84	4.498,46	4.705,39
Imposición sobre hidrocarburos (autonómica)							
Otros							
Resto capítulo 2	31.208,08	36.199,44	4.797,91	12.410,59	27.646,58	36.862,11	38.557,77
Capítulo III	41.819,11	38.003,15	4.661,16	11.446,36	33.026,64	44.035,52	46.061,16
Capítulo IV	610.605,35	560.508,97	96.875,27	191.598,87	422.142,76	562.857,02	557.577,01
Fondo de Suficiencia Global	318.849,30	321.786,44	66.373,99	129.959,82	238.803,11	318.404,14	327.486,36
Entregas a cuenta	271.444,86	306.933,33	66.373,99	129.959,82	230.200,00	306.933,33	325.349,33
Previsión liquidación/liquidación	47.404,44	14.853,11			8.603,11	11.470,81	2.137,03
Fondo de Garantía	161.103,61	147.651,87	29.607,65	58.100,56	113.763,41	151.684,55	139.027,33
Entregas a cuenta	132.061,95	138.642,51	29.607,65	58.100,56	102.623,58	136.831,44	145.041,33
Previsión liquidación/liquidación	29.041,67	9.009,36			11.139,83	14.853,11	-6.014,00
Fondos de Convergencia	57.310,20	16.551,50			12.338,45	16.451,27	16.344,34
Anticipo aplazamiento 240 mensualidades	-9.883,44	-9.883,44	-2.470,86	-4.941,72	-7.412,58	-9.883,44	-9.883,44
Resto de recursos del sistema sometidos a entrega a cuenta y/o liquidación (liquidación participación provincial y otros recursos)							
Anticipos de las entregas a cuentas y/o de la liquidación							
Otras transferencias del S. P. Estatal distintas de los recursos del sistema	71.944,62	70.014,05	3.268,17	8.308,54	57.790,20	77.053,61	80.598,07
Resto capítulo 4	11.281,06	14.388,55	96,31	171,67	6.860,17	9.146,89	4.004,35
Capítulo V	4.329,25	4.912,79	799,44	1.253,98	3.419,03	4.558,70	4.768,40
INGRESOS CORRIENTES	1.714.788,65	1.673.527,21	321.375,27	653.239,98	1.265.391,86	1.687.189,15	1.740.045,93
INGRESOS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN SUJETOS A ENTREGA A CUENTA Y LIQUIDACIÓN	1.440.935,47	1.406.386,44	294.364,28	580.266,45	1.052.339,35	1.403.119,13	1.455.597,38
INGRESOS CORRIENTES DISTINTOS DE RECURSOS DEL SISTEMA SUJETOS A ENTREGA A CUENTA Y LIQUIDACIÓN	273.853,18	267.140,77	27.010,99	72.973,53	213.052,52	284.070,02	284.448,55
Capítulo VI	529,57	782,55	80,82	127,05	418,23	557,64	583,29
Capítulo VII	90.342,80	26.439,18	3.607,96	18.240,57	50.954,54	67.939,38	45.896,63
Fondo de compensación interterritorial							
Otras transferencias del S. P. Estatal distintas del FCI	55.240,51	7.298,48	1.784,47	15.102,90	28.748,37	38.331,17	27.707,65
Resto capítulo 7	35.102,29	19.140,70	1.823,49	3.137,67	22.206,16	29.608,22	18.188,97
INGRESOS DE CAPITAL	90.872,37	27.221,73	3.688,78	18.367,62	51.372,76	68.497,02	46.479,92
INGRESOS NO FINANCIEROS	1.805.661,02	1.700.748,94	325.064,05	671.607,60	1.316.764,63	1.755.686,17	1.786.525,84
INGRESOS NO FINANCIEROS DISTINTOS DE RECURSOS DEL SISTEMA SUJETOS A ENTREGA A CUENTA Y LIQUIDACIÓN	364.725,55	294.362,50	30.699,77	91.341,15	264.425,28	352.567,04	330.928,47
Capítulo VIII	5.536,57	35.150,49	274,77	666,44	3.090,00	4.120,00	2.682,00
Capítulo IX	158.549,85	367.518,42	36.655,54	141.961,84	173.625,00	231.500,00	160.500,00
INGRESOS FINANCIEROS	164.086,42	402.668,91	36.930,31	142.628,28	176.715,00	235.620,00	163.182,00
TOTAL INGRESOS	1.969.747,44	2.103.417,85	361.994,36	814.235,88	1.493.479,63	1.991.306,17	1.949.707,84
Capítulo I	720.307,78	709.245,10	168.282,65	371.142,14	555.623,18	740.830,91	755.744,31
Capítulo II	349.240,55	415.663,19	62.620,76	148.005,90	268.789,47	358.385,96	363.900,22
Capítulo III	16.382,35	24.242,40	656,30	6.068,45	15.007,69	20.010,26	32.104,00
Capítulo IV	500.868,46	458.328,09	92.455,84	197.039,34	343.565,89	458.087,85	438.997,93
Capítulo V		360,00					
GASTOS CORRIENTES	1.586.799,14	1.607.838,78	324.015,55	722.255,83	1.182.986,23	1.577.314,98	1.590.746,46
Capítulo VI	86.864,20	115.767,28	6.372,42	24.545,64	67.372,19	89.829,59	56.018,20
Capítulo VII	205.909,34	140.596,96	12.170,05	40.783,85	152.267,72	203.023,62	158.723,92
GASTOS DE CAPITAL	292.773,54	256.364,24	18.542,47	65.329,49	219.639,91	292.853,21	214.742,13
GASTOS NO FINANCIEROS	1.879.572,68	1.864.203,02	342.558,02	787.558,32	1.402.626,14	1.870.168,19	1.805.488,58
Capítulo VIII	2.654,20	13.978,03	66,94	122,78	13.978,03	8.500,00	5.500,00
Capítulo IX	152.296,66	225.236,81	34.452,72	141.350,66	225.094,49	225.094,49	150.915,50
GASTOS FINANCIEROS	154.950,86	239.214,84	34.519,66	141.473,44	239.214,83	233.594,49	156.416,50
TOTAL GASTOS	2.034.523,54	2.103.417,86	377.077,68	929.058,76	1.641.840,97	2.103.762,68	1.961.905,08
AHORRO BRUTO PRESUPUESTARIO	127.989,51	65.688,43	-2.640,28	-69.015,85	82.405,63	109.874,18	145.299,47
SALDO OPERACIONES DE CAPITAL	-201.901,17	-229.142,51	-14.853,69	-46.961,87	-168.267,14	-224.356,19	-168.262,21
DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	-73.911,66	-163.454,08	-17.493,97	-115.977,72	-85.861,51	-114.482,02	-18.962,74
SALDO DE ACTIVOS FINANCIEROS	2.882,37	21.172,46	207,83	543,66	-10.888,03	-4.380,00	-2.818,00
VARIACIÓN NETA PASIVOS FINANCIEROS	6.253,19	142.281,61	2.202,82	611,18	-51.611,80	6.405,51	9.583,50

Cuadro 3.3.a) EVOLUCIÓN FINANCIERA 2025-2026 (2)

15. EVOLUCIÓN FINANCIERA: AJUSTES DE CONTABILIDAD NACIONAL							
(miles de euros)							
CONCEPTOS	2024 Liquidación	2025 Presupuesto aprobado	2025 Trimestre I	2025 Trimestre II	2025 Trimestre III	2025 Trimestre IV	2026 Previsión cierre
DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	-73.911,66	-163.454,08	-17.493,97	-115.977,72	-85.861,51	-114.482,02	-18.962,74
Liquidaciones negativas del sistema de financiación	9.883,44	9.883,44	2.470,86	4.941,72	7.412,58	9.883,44	9.883,44
Cuenta 413/409 u otras similares	703,84		-6.506,55	-12.676,96	4.344,41	43,99	
Recaudación incierta	-12.649,00	-1.000,00	-7.000,00	-8.000,00	-750,00	-1.000,00	-1.000,00
Aportaciones de capital	-1.164,00	-6.000,00			-4.500,00	-6.000,00	
Otras unidades consideradas AAPP	34.963,75	10.000,00	11.000,00	21.000,00	7.500,00	10.000,00	5.000,00
Universidades	2.235,30		2.000,00	1.000,00			
T.V. autonómicas							
Empresas inversoras							
Resto	32.728,45	10.000,00	9.000,00	20.000,00	7.500,00	10.000,00	5.000,00
Inejecución (*)		158.719,60					
Intereses devengados			-4.000,00				
Reasignación de operaciones							
Transferencias del Estado	61.397,87		-735,13	16.000,00	75.406,34	100.541,79	43.381,19
Políticas activas de Empleo							
Otras transferencias del Estado	61.397,87		-735,13	16.000,00	75.406,34	100.541,79	43.381,19
Transferencias de la UE	-20.204,59			6.000,00			
Inversiones de APP's							
Otros Ajustes	-3.019,65		-23.735,21	-59.287,04	-0,00	-0,00	-0,00
Total ajustes Contabilidad Nacional	69.911,66	171.603,04	-28.506,03	-32.022,28	89.413,33	113.469,22	57.264,63
CAP/NEC DE FINANCIACIÓN a efectos del objetivo de estabilidad presupuestaria	-4.000,00	8.148,96	-46.000,00	-148.000,00	3.551,82	-1.012,80	38.301,89
% PIB regional	0,0%	0,1%	-0,4%	-1,3%	0,0%	0,0%	0,3%
PIB regional estimado (**)	11.279.259,10	11.830.106,30	11.830.106,30	11.830.106,30	11.830.106,30	11.830.106,30	12.359.361,58
% PIB regional estimado por la Comunidad Autónoma	-	-	-	-	-	-	-
PIB regional estimado por la Comunidad Autónoma							
(*) Salvo circunstancias excepcionales, el ajuste por inejecución sólo puede aparecer en las columnas relativas al Presupuesto. En el caso de preverse un ajuste por inejecución, se cumplimentará el cuadro "Detalle inejecución".							
(**) Para 2024 se toma el PIB utilizado en el informe del artículo 17.3 de la LOEPSF. Para 2025 y 2026 se aplica al último PIB publicado por el INE la evolución prevista en el último cuadro macroeconómico.							

Cuadro 3.3.b) OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO 2024-2026

Para el trimestre de referencia, se proporcionará información sobre los movimientos de las cuentas que registren obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto.

16. OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO																				
(en miles de pesos)																				
Capítulo	Trimestre	Ejercicio 2024						Ejercicio 2025						Ejercicio 2026						
		Saldo inicial 2024	Aplicado a ppto. con origen en ejercicios anteriores 2024	Aplicado a ppto. con origen ppto. Actual 2024	Total aplicado a ppto. 2024	Importe abonado en el ejercicio 2024	Saldo final 2024	Saldo inicial 2025	Aplicado a ppto. con origen en ejercicios anteriores 2025	Aplicado a ppto. con origen ppto. Actual 2025	Total aplicado a ppto. 2025	Importe abonado en el ejercicio 2025	Saldo final 2025	Saldo inicial 2026	Aplicado a ppto. con origen en ejercicios anteriores 2026	Aplicado a ppto. con origen ppto. Actual 2026	Total aplicado a ppto. 2026	Importe abonado en el ejercicio 2026	Saldo final 2026	
TOTAL NO FINANCIERO	Trimestre I	17.967,83	15.325,72	65.871,23	80.396,95	97.089,34	34.660,22	17.262,79	15.716,36	80.946,60	96.664,96	108.371,54	23.769,34							
Capítulo I	Trimestre I	0,00	0,00	676,58	676,58	676,58	0,00	0,00	4,49	724,62	729,11	729,11	0,00							
Capítulo II	Trimestre I	3.309,49	553,30	43.456,61	44.009,91	65.154,05	24.454,53	1.836,45	211,92	58.599,43	58.811,35	70.212,85	13.237,95							
Capítulo III	Trimestre I	0,00	0,27	0,11	0,38	15,86	15,48	0,00	0,00	0,44	0,44	0,44	0,00							
Capítulo IV	Trimestre I	14.658,34	34.658,34	15.314,22	29.972,56	22.677,19	7.362,97	15.408,03	15.408,03	15.714,05	31.122,08	23.696,80	7.962,75							
Capítulo V	Trimestre I				0,00						0,00									
Capítulo VI	Trimestre I	0,00	113,81	5.821,71	5.935,52	8.562,76	2.827,24	18,31	91,92	5.910,06	6.001,98	8.532,31	2.546,64							
Capítulo VII	Trimestre I	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00							
Capítulo VIII	Trimestre I	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00											
Capítulo IX	Trimestre I	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00											
TOTAL NO FINANCIERO	Trimestre II	17.967,83	16.024,12	189.879,25	205.897,37	229.353,98	32.634,64	17.262,79	16.811,35	203.342,83	220.174,18	232.861,24	29.939,75							
Capítulo I	Trimestre II	0,00	0,00	725,20	725,20	730,12	4,92	0,00	4,49	744,77	749,26	749,26	31,20							
Capítulo II	Trimestre II	3.309,49	1.079,22	125.908,79	127.078,01	145.618,84	21.850,33	1.836,45	1.152,37	138.566,76	139.739,15	156.583,11	18.700,41							
Capítulo III	Trimestre II	0,00	0,27	15,59	15,86	15,86	0,00	0,00	0,00	9,47	9,47	9,47	0,00							
Capítulo IV	Trimestre II	14.658,34	14.658,34	88.666,05	53.324,39	45.868,18	7.200,53	15.408,03	15.408,03	40.034,13	55.442,16	47.819,63	7.785,50							
Capítulo V	Trimestre II				0,00						0,00									
Capítulo VI	Trimestre II	0,00	286,29	24.267,62	24.553,91	28.120,18	3.566,67	18,31	266,46	23.987,70	24.264,16	27.658,47	3.422,62							
Capítulo VII	Trimestre II	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00											
Capítulo VIII	Trimestre II	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00											
Capítulo IX	Trimestre II	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00											
TOTAL NO FINANCIERO	Trimestre III	17.967,83	16.260,66	305.266,64	321.526,50	341.192,03	37.633,96	17.262,79	17.245,68	380.250,00	397.495,68	399.351,27	12.819,58							
Capítulo I	Trimestre III	0,00	0,00	751,43	751,43	751,43	0,00	0,00			0,00									
Capítulo II	Trimestre III	3.309,49	1.134,74	197.769,52	198.904,24	224.744,32	29.149,55	1.837,65	1.837,65	255.900,00	256.837,65	256.350,00	1.350,00							
Capítulo III	Trimestre III	0,00	0,27	15,59	15,86	15,86	0,00	0,00	0,00		0,00									
Capítulo IV	Trimestre III	14.658,34	14.658,34	61.847,44	76.505,78	69.425,18	7.578,14	15.408,03	15.408,03	60.000,00	75.408,03	71.510,00	11.510,00							
Capítulo V	Trimestre III			0,00	0,00						0,00									
Capítulo VI	Trimestre III	0,00	486,71	44.882,46	45.369,17	48.254,84	903,67	18,31		65.250,00	65.268,31	65.251,27	19,58							
Capítulo VII	Trimestre III	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00											
Capítulo VIII	Trimestre III	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00											
Capítulo IX	Trimestre III	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00											
TOTAL NO FINANCIERO	Trimestre IV	17.967,83	16.355,82	494.217,94	510.573,76	509.869,94	17.263,99	17.263,99	17.245,68	507.000,00	524.245,68	524.201,69	17.220,00	17.220,00	17.430,00	525.000,00	542.620,00	542.620,00	17.220,00	
Capítulo I	Trimestre IV	0,00	0,00	1.536,78	1.536,78	1.536,78	0,00	0,00			0,00						0,00			
Capítulo II	Trimestre IV	3.309,49	1.141,66	329.630,13	330.771,79	329.299,95	1.837,65	1.837,65	1.837,65	340.000,00	341.837,65	341.800,00	1.800,00	1.800,00	2.000,00	350.000,00	352.000,00	352.000,00	1.800,00	
Capítulo III	Trimestre IV	0,00	0,27	32,63	32,90	32,90	0,00	0,00	0,00		0,00						0,00			
Capítulo IV	Trimestre IV	14.658,34	14.658,34	77.897,37	92.555,71	93.305,40	15.408,03	15.408,03	15.408,03	80.000,00	95.408,03	95.400,00	15.400,00	15.400,00	15.600,00	85.000,00	100.600,00	100.600,00	15.400,00	
Capítulo V	Trimestre IV				0,00						0,00						0,00			
Capítulo VI	Trimestre IV	0,00	551,55	80.123,05	80.674,60	85.694,91	18,31			87.000,00	87.000,00	87.001,69	30,09	30,09	30,09	90.000,00	90.020,00	90.020,00	30,09	
Capítulo VII	Trimestre IV	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00								0,00			
Capítulo VIII	Trimestre IV																			
Capítulo IX	Trimestre IV				0,00			0,00			0,00						0,00			

NOTA: Pueden producirse diferencias en la evolución de los saldos, fundamentalmente por ajustes, reclasificaciones, cambios de ámbito subjetivo o actualizaciones.

Cuadro 3.3.c) AJUSTE FISCAL PREVISTO PARA EL PERÍODO 2025-2026

Se deberá reflejar el ajuste fiscal necesario para el cumplimiento de los objetivos de estabilidad fijados para los ejercicios 2025 y 2026. Se elaborará un cuadro para cada año.

AJUSTE FISCAL 2024-2025				
(miles de euros)				
CONCEPTOS	Datos presupuestarios y Medidas			Ajuste Fiscal
	Cierre presupuestario 2024	Previsión PEF Cierre 2025	Medidas	Previsto
Ingresos no financieros descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009	1.815.544,46	1.765.569,61	-38.309,07	-49.974,85
Gastos no financieros sin capítulo III depurados efecto 409/413	1.862.486,49	1.850.113,94	-41.757,90	-12.372,55
Gastos Capítulo III (Gastos financieros) depurados efecto 409/413 (*)	16.382,35	20.010,26	0,00	3.627,91
Déficit presupuestario no financiero descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009 y el efecto 409/413				
Valor absoluto	-63.324,38	-104.554,59	3.448,83	-41.230,21
% PIB	-0,6%	-0,9%	0,0%	-0,3%
Ajustes de Contabilidad Nacional descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009 y el efecto 409/413 depurado				
Valor absoluto	59.324,38	103.541,79	0,00	44.217,41
% PIB	0,5%	0,9%	-	0,4%
Necesidad de financiación a efectos del cumplimiento del objetivo de estabilidad				
Valor absoluto	-4.000,00	-1.012,80	3.448,83	2.987,20
% PIB	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
PIB (**)	11.279.259,10	11.830.106,30		
(*) La cuantificación de las medidas de ahorro de intereses del capítulo III incluye el ajuste por intereses devengados. (**) Para 2024 se toma el PIB utilizado en el informe del artículo 17.3 de la LOEPSF. Para 2025 se aplica al último PIB publicado por el INE la evolución prevista en el último cuadro macroeconómico.				

AJUSTE FISCAL 2025-2026				
(miles de euros)				
CONCEPTOS	Datos presupuestarios y Medidas			Ajuste Fiscal
	Previsión Cierre 2025	Previsión PEF Cierre 2026	Medidas	Previsto
Ingresos no financieros descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009	1.765.569,61	1.796.409,28	-42.402,73	30.839,67
Gastos no financieros sin capítulo III depurados efecto 409/413	1.850.113,94	1.773.384,58	10.482,00	-76.729,36
Gastos Capítulo III (Gastos financieros) depurados efecto 409/413 (*)	20.010,26	32.104,00	0,00	12.093,74
Déficit presupuestario no financiero descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009 y el efecto 409/413				
Valor absoluto	-104.554,59	-9.079,30	-52.884,73	95.475,29
% PIB	-0,9%	-0,1%	-0,4%	0,8%
Ajustes de Contabilidad Nacional descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009 y el efecto 409/413 depurado				
Valor absoluto	103.541,79	47.381,19	0,00	-56.160,60
% PIB	0,9%	0,4%	-	-0,5%
Necesidad de financiación a efectos del cumplimiento del objetivo de estabilidad				
Valor absoluto	-1.012,80	38.301,89	-52.884,73	39.314,69
% PIB	0,0%	0,3%	-0,4%	0,3%
PIB (**)	11.830.106,30	12.359.361,58		

(*) La cuantificación de las medidas de ahorro de intereses del capítulo III incluye el ajuste por intereses devengados.
(**) Para 2025 y 2026 se aplica al último PIB publicado por el INE la evolución prevista en el último cuadro macroeconómico.

Cuadro 3.3.d) EVOLUCIÓN REGLA DE GASTO 2025-2026

115. REGLA DE GASTO				
(miles de euros)				
CONCEPTOS	2024 Liquidación	2025 Presupuesto aprobado	2025 Previsión cierre	2026 Previsión cierre
A) GASTO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO ÁMBITO ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN MENSUAL	1.879.572,68	1.864.203,02	1.870.168,19	1.805.488,58
B) Cuenta 413/409 u otras similares ámbito de estadística de ejecución mensual	-703,84		-43,99	
C) GASTO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO DEPURADO ÁMBITO ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN MENSUAL (A+B)	1.878.868,84	1.864.203,02	1.870.124,20	1.805.488,58
D) TASA DE VARIACIÓN GASTO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO DEPURADO ÁMBITO ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN MENSUAL	-	-0,78%	-0,47%	-3,46%
E) Ajustes unidades sometidas a Presupuesto sobre gasto no financiero depurado	43.529,76	-70.808,67	113.449,99	105.276,32
E.1. Otro Gasto no financiero no incluido previamente (distinto de A)				
E.2. Cuenta 413/409 u otras similares no incluidas previamente (distinto de B)				
E.3. Enajenación de terrenos y demás inversiones reales				
E.4. Ejecución de avales				
E.5. Inv. Empr. Públ. No SectorA.P. por cuenta de una C.A.				
E.6. Inv. otras AA.PP. por cuenta de una C.A.				
E.7. Inv. C.A. por cuenta de otra A.Pública				
E.8. Intereses devengados				
E.9. Aportaciones de capital	1.164,00	6.000,00	6.000,00	
E.10. Asunción y cancelación de deudas				
E.11. Pagos a socios privados realizados en el marco de las Asoc. Publ-priv				
E.12. Adquisiciones con pago aplazado				
E.13. Contratos bajo la modalidad de abono total del precio				
E.14. Arrendamiento financiero				
E.15. Préstamos				
E.16. Operaciones de intermediación distintas a FEAGA, IFL y otras ya consideradas				
E.17. Sistemas de financiación de las CCAA. de régimen común	17.000,00	17.000,00	17.000,00	17.000,00
E.18. Cotizaciones sociales a cargo de empleadores	36.000,00	36.000,00	36.000,00	36.000,00
E.19. Servicios de Intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI)	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00
E.20. Activación de los servicios de I+D producidos por cuenta propia	87.000,00	87.000,00	87.000,00	87.000,00
E.21. Activac. programas informáticos y grandes bases datos producidos por cuenta propia				
E.22. Consolidación de transferencias distintas a las ya computadas	-193.516,66	-133.302,20	-133.302,20	-137.701,17
E.23. Otros Ajustes de unidades sometidas a presupuesto	91.882,42	71.213,13	96.752,19	98.977,49
F) Gasto atribuible a unidades sometidas a Plan General de Contabilidad	61.601,40	92.698,51	60.692,88	62.088,82
G) GASTO NO FINANCIERO ANTES DE GASTOS EXCLUIDOS (C+E+F)	1.984.000,00	1.886.092,86	2.044.267,08	1.972.853,72
G.1. Intereses	19.000,00	24.242,40	20.010,26	32.104,00
G.2. Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la UE	24.000,00	33.303,54	33.303,54	16.490,98
G.3. Gasto financiado con fondos finalistas de otras Administraciones públicas	174.000,00	77.538,25	221.378,13	157.389,26
G.4. Transferencias a Cabildos Insulares por Sma. Fcion. (Canarias)				
G.5. Transferencias a C.C.LL. de Navarra por Sma. de Fcion. (Navarra)				
G.6. Resto de transferencias vinculadas al sistema de financiación	17.000,00	17.000,00	17.000,00	17.000,00
G.7. Otros gastos excluidos				
G.8. Gastos Terremoto Lorca (Región de Murcia)				
H) TOTAL A EFECTOS DE LA REGLA DE GASTO ANTES DE CAMBIOS NORMATIVOS (G- FILAS G.1 A G.8)	1.750.000,00	1.734.008,68	1.752.575,15	1.749.869,49
H.1. Efectos por cambios normativos con incremento (-) o reducción (+) de recaudación permanente y Transferencias de capacidad de gasto de otras Administraciones Públicas	11.000,00	27.409,07	27.409,07	14.625,39
H.1.a Efectos por cambios normativos con incremento (-) o reducción (+) de recaudación permanente	11.000,00	27.409,07	27.409,07	14.625,39
H.1.b Transferencias de capacidad de gasto de otras Administraciones Públicas				
I) TOTAL A EFECTOS DE LA REGLA DE GASTO EN EL AÑO CORRIENTE (H+ FILA H.1)	1.761.000,00	1.761.417,75	1.779.984,22	1.764.494,88
J) TASA DE VARIACIÓN SOBRE EJERCICIO ANTERIOR ((I (año n) / H (año n-1)) - 1)	-	0,65%	1,71%	0,68%

(*) Salvo circunstancias excepcionales, el ajuste por inyección sólo puede aparecer en las columnas relativas al Presupuesto.

3.4) EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO

Cuadro 3.4. SITUACIÓN Y PREVISIÓN DEL ENDEUDAMIENTO EN 2025 Y 2026

Se recoge la evolución de la deuda financiera PDE, prevista para los ejercicios 2025 y 2026.

Cuadro 3.4.a) SITUACIÓN Y PREVISIÓN DEL ENDEUDAMIENTO EN 2025			
(miles de euros)			
ENDEUDAMIENTO A CORTO Y LARGO PLAZO	Entes del ámbito de la estadística de ejecución presupuestaria mensual	Resto de entes Sector Administración Pública (SEC 2010)	TOTAL
1. DEUDA VIVA A 31-12-2024 (1 = a+b+ ... +h)	1.632.846,62	1.427,25	1.634.273,87
a. Valores	0,00	0,00	0,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	430.824,05	0,00	430.824,05
c. Préstamos a l/p con el BEI para financiar Pymes	2.862,08	0,00	2.862,08
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	117.388,16	0,00	117.388,16
e.1 Fondo de Financiación a CCAA excluido Fondo de Liquidez REACT-UE	1.080.098,43	0,00	1.080.098,43
e.2. Fondo de Liquidez REACT-UE	0,00	0,00	0,00
e.3 Otra deuda que financia transitoriamente la Ayuda REACT-UE	0,00	0,00	0,00
f. Factoring sin recurso	1.673,90	970,19	2.644,09
g. Asociaciones Público-Privadas	0,00	0,00	0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	0,00	457,06	457,06
2. AMORTIZACIONES / Disminuciones (2 = a+b+ ... +h)	641.618,79	457,06	642.075,85
a. Valores	0,00	0,00	0,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	181.103,08	0,00	181.103,08
c. Préstamos a l/p con el BEI para financiar Pymes	2.862,10	0,00	2.862,10
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	10.365,13	0,00	10.365,13
e.1 Fondo de Financiación a CCAA excluido Fondo de Liquidez REACT-UE	27.288,48	0,00	27.288,48
e.2. Fondo de Liquidez REACT-UE	0,00	0,00	0,00
e.3 Otra deuda que financia transitoriamente la Ayuda REACT-UE	0,00	0,00	0,00
f. Factoring sin recurso	0,00	0,00	0,00
g. Asociaciones Público-Privadas	0,00	0,00	0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	420.000,00	457,06	420.457,06
3. OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO (3 = a+b+ ... +h)	651.502,24	400,00	651.902,24
a. Valores	0,00	0,00	0,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	0,00	0,00	0,00
c. Préstamos a l/p con el BEI para financiar Pymes	0,00	0,00	0,00
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	0,00	0,00	0,00
e.1 Fondo de Financiación a CCAA excluido Fondo de Liquidez REACT-UE	231.502,24	0,00	231.502,24
e.2. Fondo de Liquidez REACT-UE	0,00	0,00	0,00
e.3 Otra deuda que financia transitoriamente la Ayuda REACT-UE	0,00	0,00	0,00
f. Factoring sin recurso	0,00	0,00	0,00
g. Asociaciones Público-Privadas	0,00	0,00	0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	420.000,00	400,00	420.400,00
4. ENDEUDAMIENTO NETO (4 = 3-2)	9.883,45	-57,06	9.826,39
5. DEUDA VIDA TOTAL A 31-12-2025 (5= 1+4 = a+b+ ... +h)	1.642.730,07	1.370,19	1.644.100,26
a. Valores	0,00	0,00	0,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	249.720,97	0,00	249.720,97
c. Préstamos a l/p con el BEI para financiar Pymes	-0,02	0,00	-0,02
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	107.023,03	0,00	107.023,03
e.1 Fondo de Financiación a CCAA excluido Fondo de Liquidez REACT-UE	1.284.312,19	0,00	1.284.312,19
e.2. Fondo de Liquidez REACT-UE	0,00	0,00	0,00
e.3 Otra deuda que financia transitoriamente la Ayuda REACT-UE	0,00	0,00	0,00
f. Factoring sin recurso	1.673,90	970,19	2.644,09
g. Asociaciones Público-Privadas	0,00	0,00	0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	0,00	400,00	400,00

Estimación de cierre de deuda de 2025, sin perjuicio de la publicación del informe sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública y de la regla de gasto al que se refiere el artículo 17.4 de la LOEPSF

Cuadro 3.4.b) SITUACIÓN Y PREVISIÓN DEL ENDEUDAMIENTO EN 2026

(miles de euros)			
ENDEUDAMIENTO A CORTO Y LARGO PLAZO	Entes del ámbito de la estadística de ejecución presupuestaria mensual	Resto de entes Sector Administración Pública (SEC 2010)	TOTAL
1. DEUDA VIVA A 31-12-2025 (1 = a+b+ ... + h)	1.642.730,07	1.370,19	1.644.100,26
a. Valores	0,00	0,00	0,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	249.720,97	0,00	249.720,97
c. Préstamos a l/p con el BEI para financiar Pymes	-0,02	0,00	-0,02
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	107.023,03	0,00	107.023,03
e.1 Fondo de Financiación a CCAA excluido Fondo de Liquidez REACT-UE	1.284.312,19	0,00	1.284.312,19
e.2. Fondo de Liquidez REACT-UE	0,00	0,00	0,00
e.3 Otra deuda que financia transitoriamente la Ayuda REACT-UE	0,00	0,00	0,00
f. Factoring sin recurso	1.673,90	970,19	2.644,09
g. Asociaciones Público-Privadas	0,00	0,00	0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	0,00	400,00	400,00
2. AMORTIZACIONES / Disminuciones (2 = a+b+ ... +h)	570.686,14	400,00	571.086,14
a. Valores	0,00	0,00	0,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	73.146,20	0,00	73.146,20
c. Préstamos a l/p con el BEI para financiar Pymes	0,00	0,00	0,00
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	15.765,13	0,00	15.765,13
e.1 Fondo de Financiación a CCAA excluido Fondo de Liquidez REACT-UE	61.774,80	0,00	61.774,80
e.2. Fondo de Liquidez REACT-UE	0,00	0,00	0,00
e.3 Otra deuda que financia transitoriamente la Ayuda REACT-UE	0,00	0,00	0,00
f. Factoring sin recurso	0,00	0,00	0,00
g. Asociaciones Público-Privadas	0,00	0,00	0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	420.000,00	400,00	420.400,00
3. OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO (3 = a+b+ ... +h)	580.566,00	400,00	580.966,00
a. Valores	0,00	0,00	0,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	160.566,00	0,00	160.566,00
c. Préstamos a l/p con el BEI para financiar Pymes	0,00	0,00	0,00
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	0,00	0,00	0,00
e.1 Fondo de Financiación a CCAA excluido Fondo de Liquidez REACT-UE	0,00	0,00	0,00
e.2. Fondo de Liquidez REACT-UE	0,00	0,00	0,00
e.3 Otra deuda que financia transitoriamente la Ayuda REACT-UE	0,00	0,00	0,00
f. Factoring sin recurso	0,00	0,00	0,00
g. Asociaciones Público-Privadas	0,00	0,00	0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	420.000,00	400,00	420.400,00
4. ENDEUDAMIENTO NETO (4 = 3-2)	9.879,86	0,00	9.879,86
5. DEUDA VIDA TOTAL A 31-12-2026 (5= 1+4 = a+b+ ... +h)	1.652.609,93	1.370,19	1.653.980,12
a. Valores	0,00	0,00	0,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	337.140,77	0,00	337.140,77
c. Préstamos a l/p con el BEI para financiar Pymes	-0,02	0,00	-0,02
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	91.257,90	0,00	91.257,90
e.1 Fondo de Financiación a CCAA excluido Fondo de Liquidez REACT-UE	1.222.537,39	0,00	1.222.537,39
e.2. Fondo de Liquidez REACT-UE	0,00	0,00	0,00
e.3 Otra deuda que financia transitoriamente la Ayuda REACT-UE	0,00	0,00	0,00
f. Factoring sin recurso	1.673,90	970,19	2.644,09
g. Asociaciones Público-Privadas	0,00	0,00	0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	0,00	400,00	400,00

La previsión de cierre de deuda de 2026 no tiene en consideración los ajustes por excesos de financiación de déficit o desviaciones negativas de déficit pendientes de compensar a cierre de 2025, en su caso.